

Tegucigalpa M.D.C., 13 de Abril de 2016

Oficio NO. 143-SA/2016

Ingeniero

José Carlos Orellana Orellana

Oficial de Información Pública

Su Oficina

Estimado Ing. Orellana:

Por este medio y en cumplimiento a los nuevos lineamientos de verificación de los portales de transparencia, le informo que en cuanto a **LICENCIAS** no aplica en el IHAH.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Claudio Antonio Pérez Peñalba
Subgerente de Administración, IHAH